

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - DICIEMBRE 2019



**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN RAFAEL DE SHARUG
ADMINISTRACIÓN 2019 – 2020**

**INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA
CIUDADANIA ENERO - DICIEMBRE 2019**

**GOBIERNO AUTONOMO DESEMTRALIZADO PARROQUIAL SAN
RAFAEL DE SHARUG**

1. Introducción

según la resolución N° PLE-CPCCS-T-E-207-19- 12-2018 suscrito por el Dr. Julio César Trujillo presidente, emite la resolución del PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO, en el que mediante el artículo 11 establece las cinco fases de la rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados En los niveles provincial, cantonal, parroquial y personas jurídicas creado por acto normativo. En nuestro caso el GAD Parroquial San Rafael de Sharug y las entidades jurídicas creadas por acto normativo como el registro de la propiedad y el consejo de protección de derechos.

En el artículo 12 da conocer las guías metodológicas para el cumplimiento de las fases de rendimiento de cuentas emitidas por el consejo de participación ciudadana y control social, manifestando que debería seguirse estrictamente lo determinado en las mismas.

La rendición de cuentas se concibe con sistema democrático, es un proceso que año a año se lo realiza; pues como instituciones públicas, estamos en la obligación de dar a conocer la forma en que se ha manejado los recursos públicos durante el ejercicio fiscal; además que la sociedad en general están en pleno derecho de conocer dicha información para lograr hacer una sociedad más participativa justa y democrática en donde cada uno de los actores se encuentran bien informados acerca de la gestión pública.

Cabe mencionar que desde el 12 de septiembre del año en curso se terminó el estado de excepción que regía al país desde el 16 de marzo 2020 mediante el decreto ejecutivo N°1017, por los casos de coronavirus confirmados y la declaración de la pandemia del COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del presente año a la cual denomina como una enfermedad “grave, repentina, inusual o inesperada”; como es de conocimiento esta pandemia no ha sido controlada, ni existe una cura por la cual para precautar el bienestar de la población, y conforme a la RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 15-07-2020 EL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, resuelve reiniciar el proceso de rendición de cuentas y habilitar el Sistema Informático por la entrega de informes de rendición de cuentas al CPCCS hasta el 31 de octubre 2020, del periodo fiscal 2019, con la disposición de generar un nuevo instructivo para la fase de deliberación a través de los medios virtuales.

Respetuoso del cronograma y la fase rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el período fiscal 2019, informamos a la ciudadanía de las obras, programas y gestiones ejecutadas en el 2019, relacionados con el cumplimiento del plan de trabajo presentado en el CNE.

La Constitución de la República del Ecuador determina que “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de sus derechos participación.

La rendición de cuentas en la gestión o administración de los gastos públicos; es un espacio de diálogo e interrelación entre las autoridades y la ciudadanía a través de la cual se informa las acciones realizadas. La ciudadanía conoce, evalúa y ejerce un derecho a participar en la gestión de lo público. Este proceso que la Constitución lo hace conocido como un derecho ciudadano busca transparentar el accionar público. En donde cabe recalcar que en la Parroquia San Rafael de Sharug es muy extenso, y sus comunidades que se encuentran dispersas en el territorio por los cuales complejo poder llegar a todas las comunidades que se encuentran alejadas.

Por ello, y con la responsabilidad que caracteriza al Gobierno autónomo descentralizado Parroquial San Rafael de Sharug se da cumplimiento a la normativa legal vigente que obliga a sus autoridades e instituciones a rendir cuentas, el GAD Parroquia San Rafael de Sharug, realiza el informe de rendición de cuentas sobre lo actuado durante el período de ENERO a DICIEMBRE 2019.

2. Objetivo

Realizar el informe de rendición de cuentas de acuerdo con lo que indica la ley y la propuesta metodológica del CPCCS y expuesto en la ciudad ciudadanos y ciudadanas

Dar cumplimiento al artículo 89 de la Ley Orgánica Participación Ciudadana y Control Social que determina a la Rendición de cuentas “como un proceso sistemático deliberado interactivo y universal que involucra autoridades, funcionarios o sus representantes Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social legales” en audiencia pública a través de un evento interactivo con mesas temáticas para generar espacios de diálogo y transparentar la gestión de la Administración pública.

3. Desarrollo del contenido

3.1. de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia San Rafael de Sharug 2014-2019.

Por motivos de cambio de autoridades en donde se actualiza el PDOT Parroquial en el período fiscal 2009 se trabaja con el PDOT vigente mientras se actualiza el mismo conforme lo determine la ley.

Los objetivos de Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial San Rafael de Sharug 2014-2019 según cada Sistema o componente se detalla a continuación:

a. componente biofísico:

Corresponde al patrimonio, características naturales y físicas del territorio, que contiene ecosistemas estratégicos zonas vulnerables y cuencas hidrográficas, zonas susceptibles a amenazas naturales entre otros, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

4. Objetivos Estratégicos

- Fomentar espacios que motiven la participación ciudadana y control social establecido en el marco normativo ecuatoriano
- Fortalecimiento de la organización social y comunitaria priorizando la participación de jóvenes y grupos vulnerables de la parroquia.
- Recuperar conocimientos y saberes ancestrales en cultivos agroecológicos para promover una vida sana y saludable, especialmente en los grupos vulnerables de la parroquia.

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de San Rafael de Sharug en coordinación con otros niveles de gobierno y el sector privado.
- Mejorar la conectividad y vialidad al interior y entre los asentamientos humanos para el fortalecimiento de las áreas productivas de la parroquia
- Implementar un sistema de clasificación y reutilización de basura para disminuir la contaminación y vivir en un ambiente sano.
- Fortalecimiento de la producción agropecuaria de la parroquia con el enfoque de economía popular y solidaria.
- Proteger y rescatar la riqueza de las tradiciones y saberes ancestrales de la parroquia y difundirlos a sus pobladores para que se mantengan en el tiempo.

5. Diapositivas





Monto

\$.25263,73



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

ACTIVACION Y DESARROLLO MESA TECNICA PERSONAS CON DISCAPACIDAD





RENE BARREZUETA PRESIDENTE

**PARTICIPACIÓN EN TALLERES
SOBRE LOS RECURSOS DE LOS
NIÑOS.**



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

**GESTIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN
DE UN NUEVO SISTEMA DE
CLORADO PARA EL AGUA
POTABLE**



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

Espectáculos culturales y sociales

PRESUPUESTO

5000,00



RENE BARREZUETA PRESIDENTE



DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



RENE BARREZUETA PRESIDENTE



AGASAJOS NAVIDEÑOS



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

Aniversario de la parroquia



RENE BARREZUETA PRESIDENTE



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

ASFALTADO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA PARROQUIA



ANTES



DESPUES



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

TASA SOLIDARIA 2018

- ❖ CHAGUAR
- ❖ SENDILOMA
- ❖ SAN VICENTE-CASTILLO
- ❖ MATAPALO
- ❖ SAUCAL -LA CRIA



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

INVERSIÓN

65447,38

ARQUILER DE
MAQUINARIA

1500,00



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

COLOCACIÓN Y ENTREGA DE TUBERÍA



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

TRACTOR AGRÍCOLA



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

ARREGLO DEL CENTRO
COMUNITARIO DE LA LOMA DE
ILIN



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

ARREGLO DEL PARQUE CENTRAL



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

ARREGLO DEL PARQUE CENTRAL



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

REFORESTACIÓN



RENE BARREZUETA PRESIDENTE

6. Firmas



GOBIERNO PARROQUIAL
N RAFAEL DE SHARUG



TEMA Rendición de Cuentas 2019

FECHA 16 de Octubre del 2020

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Vicente Ruiz	Buenal	presidente	0991359838	Vicente Ruiz
2	Laine Reyes	Guarual		0959694428	Laine Reyes
3	Marcelo Calle	Tullasini	presidente		Marcelo Calle
4	Yolanda Pulo B	El Pindo	Secretario	095986845	Yolanda Pulo B
5	Marino G. Huanga	El Pindo	Vice Presidente	0980837794	Marino G. Huanga
6	Mariana Vera Reyes	La Guacacha	Buchillon	0994239688	Mariana Vera Reyes
7	Sonia Benavente	La Cascada	Secretaria		Sonia Benavente
8	Segundo Benavente	Taquin			Segundo Benavente
9	Nomra Celillo Marquez	Dagnia	Presidenta	0985845088	Nomra Celillo Marquez
10	Guillermo Benavente	CHACAPPA	deputy	0986202805	Guillermo Benavente



GOBIERNO PARROQUIAL
N RAFAEL DE SHARUG



TEMA Rendición de Cuentas 2019

FECHA 16 de Octubre del 2020

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Peter Achuade	Rosa de Oro	Presidente	0983447770	
2	Nixon Rodriguez	Rosa de Oro	secretario	0997510708	
3	Zaida Berrueta	San Rafael	presidenta	0401497116	
4	Carmen Huanga	Tellurico	Secretaria	0704051494	
5	Raul Morfice	San Sebastian	Presidente	0990600440	
6	Jefferson Merchan	San Sebastian	Miador de la comunidad	0985760185	
7	Ana Merchan	Matapalo	tesorera		Ana Merchan
8	Segundo Chuchima	Matapalo	Presidente	0939934952	
9	Harilo Pesantez B.	San Rafael	Representante de Barrio	0993553249	
10	María Cecilia	Guaranda	Morador	0990050046	